

Expediente: 1203/25

Carátula: MOYCO S.R.L. C/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20336282196 - MOYCO S.R.L., -REQUIRENTE

90000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1203/25



H20101497873

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MOYCO S.R.L. c/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1203/25

Concepción, 17 de noviembre de 2025: I- Agréguese y téngase presente aceptación de cargo adjuntada por la mediadora Dra. Marcela Eugenia de Mari. II- Atento lo solicitado, notifíquese al requirente de la primera audiencia fijada para el día 11 de diciembre del año 2025 a las 17:00 h, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhastApp. III- Previo a notificar a la parte requerida, acompañe la interesada la movilidad correspondiente e informe la Oficina o Juzgado de Paz encargado de efectuar las diligencias necesarias. IV- Notifíquese. MJF

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.